

Programa de Tecnificación Autonómica Federación Gallega de Tenis.

Índice

INTRODUCCIÓN	2
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS TÉCNICO	2
PROGRAMA DE COMPETICIONES – TECNIFICACIÓN AUTONÓMICA.....	2
CONDICIONES ECONÓMICAS.....	2
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	3
TORNEOS DE REFERENCIA ADMITIDOS	3
JUSTIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO	3
DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PROGRAMA	3
JUGADORES SELECCIONADOS.....	4

Introducción

La **Federación Gallega de Tenis**, en su compromiso con el desarrollo integral de sus deportistas, impulsa el **Programa de Tecnificación Autonómica** con el objetivo de apoyar la formación de jugadoras y jugadores gallegos/as con proyección, y favorecer la mejora de su rendimiento deportivo.

Para el diseño de este programa se ha constituido una **Comisión Técnica**, encargada de analizar en profundidad la situación actual del tenis gallego. Como resultado de este análisis, se han definido las siguientes líneas estratégicas:

1. **Focalizar el apoyo en jugadores/as con mayor proyección**, cuyo objetivo sea alcanzar el tenis profesional.
2. Establecer un **número reducido de beneficiarios**, con un sistema **flexible** que permita incorporar a jugadores/as con potencial destacado en el transcurso de la temporada.
3. Evaluar el desarrollo deportivo desde **dos ámbitos fundamentales**: el **entrenamiento** y la **competición**.

Conclusiones del Análisis Técnico

- Las **condiciones de entrenamiento**, aunque diversas según cada caso, se consideran **adecuadas en términos generales** para la edad y nivel competitivo de los/as jugadores/as analizados/as.
- Se ha identificado que el **mayor impacto en el desarrollo deportivo** se produce a través del **acceso y participación en competiciones de referencia**, siendo este aspecto el **eje principal del programa**.

Este programa nace, por tanto, con la finalidad de **canalizar los recursos hacia las necesidades competitivas clave**, contribuyendo al crecimiento deportivo de los/as jóvenes tenistas gallegos/as con mayor proyección.

Programa de Competiciones – Tecnificación Autonómica

La Federación Gallega de Tenis, a través de su Programa de Tecnificación Autonómica, destina una partida presupuestaria específica para **compensar los gastos derivados de la participación en competiciones de referencia**, con el objetivo de apoyar el desarrollo competitivo de los/as jugadores/as seleccionados/as.

Condiciones Económicas

Los gastos serán compensados en un **50%**, respetando los siguientes **límites máximos** por jugador/a:

- **Alojamiento:** hasta **45 €/día**
- **Manutención:** hasta **35 €/día**
- **Inscripción al torneo**
- **Desplazamiento:**
 - Kilometraje: **0,26 €/km**
 - Billete de avión o tren en clase turista
- **Acompañamiento de entrenador titulado:** hasta **77 €/día de juego**

El entrenador deberá poseer una de las siguientes titulaciones:

- Monitor, Entrenador o Profesor Nacional de Tenis

- Técnico Nivel 1, 2 o 3
- Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Nota: Solo se podrán justificar los gastos comprendidos **entre el día anterior al inicio del torneo y el día posterior a su finalización**. Todos los gastos deberán estar **debidamente justificados mediante factura o comprobante de pago**.

Condiciones de Participación

Para acceder a estas ayudas, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- **Ser seleccionado/a** como integrante del **Programa de Tecnificación Autonómica** por el Comité Técnico de la FGTennis.
- Participar en un **mínimo de 5 torneos internacionales de referencia**. Hasta **dos de ellos podrán celebrarse en Galicia**.
- Participar en los **torneos internacionales organizados en Galicia**.
- Participar en los **Campeonatos Gallegos** para los que el/la jugador/a esté clasificado/a.

Torneos de Referencia Admitidos

Los torneos válidos para justificar gastos son:

- Circuito ITF World Juniors
- Tennis Europe Sub-12, Sub-14 y Sub-16
- Circuito Rafa Nadal Tour
- Circuito TTK Warriors
- Circuito MMO
- Circuito Marca

Justificación y Procedimiento

Para poder acceder a las ayudas, será obligatorio cumplir con el siguiente procedimiento:

1. **Comunicar la participación en cada torneo** con una antelación mínima de **4 días**, enviando un correo a **info@fgtenis.net**.
2. Al finalizar el torneo, enviar a **info@fgtenis.net**:
 - Fotografía del jugador/a y del entrenador durante el evento.
 - Resultados y cuadro completo del torneo.
3. La **justificación económica** deberá realizarse antes del **30 de noviembre de 2025**, enviando una **carpeta independiente por cada torneo** con todos los documentos justificativos.

Dotación Económica del Programa

Cada jugador/a que cumpla con todas las condiciones establecidas y justifique al menos **1.400€ de gasto**, tiene garantizada una ayuda de **700€**.

El total asignado al programa permite además la **redistribución proporcional** entre los/as jugadores/as que justifiquen mayores gastos, en caso de que otros/as participantes no consuman la totalidad de su asignación inicial.

Jugadores Seleccionados

Año	Apellidos	Nombre
2007	Quián Darriba	Yeray
2007	Martínez Quintana	Aranai
2008	Bellas Panadero	Nicolás
2008	Junquera Martínez	Sol
2009	Gómez Pato	Jacobo
2009	Álvarez Mosteiro	Jorge
2009	Antón Ruibal	Pedro
2009	Pena Paz	Noa
2010	Valares Otero	Mateo
2011	Ryan Pías	Maire Grace
2013	Costa Sestelo	Daniel
2013	Viñas Fontán	Carla